

ANEXO 5. FUNCIONARIOS AUTORIZADOS DE LA PARTE B

Se entienden Funcionarios Autorizados de la **Parte B** cada una de las personas que a continuación se indican:

1. Funcionarios Autorizados para Celebrar Operaciones

Nombre del funcionario	Identificación
Leonardo Arango Baena	1.128.467.900
Jaime Ignacio Marin Vargas	1.017.139.155
Santiago Mejia	16.072.537
Catalina Perez	1.036.778.965

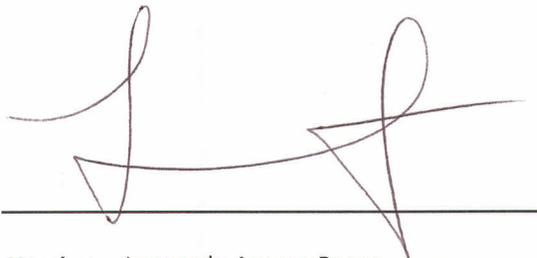
2. Funcionarios Autorizados para Confirmar Operaciones

Las Confirmaciones que soportan las Operaciones celebradas entre las Partes serán suscritas por las personas designadas por la Parte B en la(s) Tarjeta(s) de Firma(s) de Tesorería establecidas por la Parte A. Para tales efectos aplicarán las condiciones que allí se señalen en lo referente a número de firmas y sellos. En este sentido, se entiende que las mencionadas Tarjetas de Firmas de Tesorería forman parte integral del presente Anexo 5 y por tanto del Contrato Marco, sin perjuicio que las mismas puedan ser utilizadas para la visación de operaciones diferentes a las reguladas por el Contrato Marco.

En constancia se firma hoy en Medellín a los 8 días de mayo de 2025 en dos ejemplares del mismo tenor y valor, uno para cada una de las Partes.

La Parte B

TEKUS SAS

**Nombre:** Leonardo Arango Baena**CC:** 1.128.467.900**Domicilio:** Medellin-Antioquia